

DECRETO Nº: <u>3</u>32/ LAJA, Septiembre 30 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Ord. Nº 01371 informa reunión desempeño difícil, metas sanitarias y dotación del personal de la comuna de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio Nº 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- **4.-** Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 5.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- **6.-** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a reunión de trabajo con el Servicio de Salud Bio Bio.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario por la tarde del 30 de septiembre de 2009.- a Natalia Salazar Campos, Director Comunal de Salud.
- 2.- ORDENESE a la funcionaria anteriormente mencionada, asistir a la ciudad de Los Angeles para participar en reunión de trabajo con el SS.BB.
- 3.- PAGUESE pasajes correspondientes, según cometido funcionario Nº 70.-
- **4.- IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo, (pasajes) del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NS# amom *30/09/09

DISTRIBUCIÓN:/

Departamento de Salud(4)

- Dirección de Control

- Archivo SSMM/

LAUGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL